

#5676

P111737

Feb. 9/57

Res. aprot. del nombramiento
diplomático expedido por el
Poder Ejecutivo en favor del
Dr. Simón Díaz Castellano, como
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Rep. en Colombia -

4 Piezas. -



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Mancera
[Signature]

Núm. 4644

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
9 FEB 1951

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente designé al señor Dr. Simón Díaz Castellanos, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Colombia; en tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter el expresado nombramiento a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad

[Signature]
Rafael L. Trujillo

81/1173

63058

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
14 de febrero de 1951.

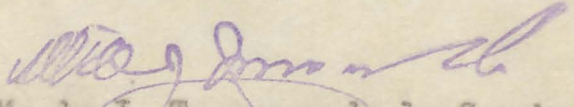
Generalísimo
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República.
SU DESPACHO.-

Excentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el número 4644, de fecha 9 de febrero de 1951, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del Dr. Simón Díaz Castellanos como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Colombia.

Pláceme remitirle adjunto para los fines constitucionales la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la mas distinguida consideración y respeto, saludo a usted muy atentamenté.


N. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

P1/11438



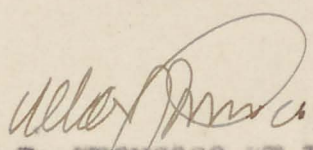
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

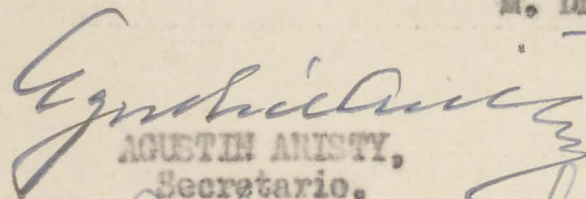
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

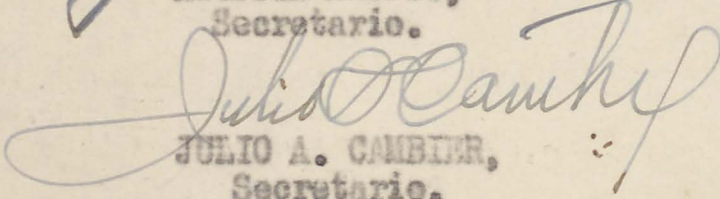
RESUELVE:

UNICO:- Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor doctor Simón Díaz Castellanos, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Colombia.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y uno; años 107 de la Independencia, 88 de la Restauración y 21 de la Era de Trujillo.-


M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente.


AGUSTÍN ARISTY,
Secretario.


JULIO A. CAMBIER,
Secretario.

LA REPUBLICA DOMINICANA

1955

14^a LEGISLATURA 84 de 1951

REGISTRADA AL No. 1134

en el folio..... del libro letra.....

No. de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de..... interlineales

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales. 14 de 1951

Ciudad Trujillo, 14 de Mayo

1951 de las Ordenes del Senado





REPÚBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 5871

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
18 de febrero de 1951

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 3058 de fecha 14 de febrero de 1951, dirigida al Excelentísimo Señor Presidente de la República, cúmpleme informarle que la Resolución mediante la cual esa Honorable Cámara aprueba el nombramiento diplomático expedido en favor del Dr. Simón Díaz Castellanos como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Colombia, ha sido registrada con fecha 17 de febrero en curso, bajo el Núm. 2730.

Le saluda muy atentamente,

~~José Benjamín Uribe Macías,~~
Secretario de Estado de la Presidencia

um
am/pr

81/11439